

CICSE - CENTRO DE INGENIEROS CIVILES DE SANTIAGO DEL ESTERO - CPIA		
TAREA POREFESIONAL	HONORARIOS MINIMOS	DESCRIPCION DE LA TAREA
Consulta en oficina	\$ 8,000.00	Considerando un tiempo máximo de consulta de 1hs. No contempla trabajos como cómputos, presupuestos, predimensionados, planos; sólo considera el asesoramiento profesional.
Consulta en obra	\$ 16,000.00	Dentro del egido municipal de residencia del profesional; en caso de necesitar que el profesional acceda a cubiertas o lugares que representen un riesgo a su integridad física, el comitente debe proveer de todos los elementos de seguridad necesarios (escaleras, andamios, casco, arnes, etc.).
Informe Técnico	\$ 50,000.00	Informe escrito, con anexo de fotografías, realizando una descripción técnica de las situaciones que se soliciten analizar, pudiendose sugerir los estudios o ensayos complementarios que se consideren necesarios para esclarecer o definir el caso en estudio; no contempla la ejecución de planos, cálculos estructurales o cómputos. Para obras tipo A de hasta 150 m <sup>2</sup> de superficie. No contempla el visado por el CPIA.
Relevamiento	\$ 2,000.00	Por metro cuadrado de relevamiento. Para edificaciones Tipo A. Contempla Plantas de Arquitectura, Plantas de Techos, Cortes, Fachadas, Plantas de Electricidad (llaves, bocas y tomas) e Informe Técnico. Con entrega de planos en formato impreso (no contempla gastos de impresión) y/o digital (PDF o DWG). No contempla el visado por el CPIA. No contempla la gestión y/o presentación ante organismos.
	\$ 500.00	Por metro cuadrado de relevamiento. Para edificaciones Tipo B. Contempla Plantas de Arquitectura, Plantas de Techos, Cortes, Fachadas, Plantas de Electricidad (llaves, bocas y tomas) e Informe Técnico. Con entrega de planos en formato impreso (no contempla gastos de impresión) y/o digital (PDF o DWG). No contempla el visado por el CPIA. No contempla la gestión y/o presentación ante organismos.
Cálculo Estructural	\$ 3,000.00	Por m <sup>2</sup> - para Estructuras Metálicas o de H <sup>a</sup> Tipo A, hasta 300 m <sup>2</sup> ; contempla la entrega de memoria de cálculo, cómputo de materiales y planos ejecutivos (no contempla entrega de documentación municipal) para la construcción de la obra. No contempla el pago de visado por el CPIA.
	\$ 5,000.00	Por m <sup>2</sup> - para Estructuras Metálicas o de H <sup>a</sup> Tipo A, para más de 300 m <sup>2</sup> ; contempla la entrega de memoria de cálculo, cómputo de materiales y planos ejecutivos (no contempla entrega de documentación municipal) para la construcción de la obra. No contempla el pago de visado por el CPIA.
	\$ 2,000.00	Por m <sup>2</sup> - para Estructuras Metálicas o de H <sup>a</sup> Tipo B; contempla la entrega de memoria de cálculo, cómputo de materiales y planos ejecutivos (no contempla entrega de documentación municipal) para la construcción de la obra. No contempla el pago de visado por el CPIA.
Relación de Dependencia (Dirección Técnica; Jefatura de Obra; Oficina Técnica)	\$ 1,000,000.00	(Mensual) para Ing. Senior, por jornada completa, sin impuestos/factura. No contempla gastos de movilidad, instrumental, insumos, seguros, ni tasas profesionales.
	\$ 650,000.00	(Mensual) para Ing. Junior, por jornada completa, sin impuestos/factura. No contempla gastos de movilidad, instrumental, insumos, seguros, ni tasas profesionales.
	\$ 500,000.00	(Mensual) para Ing. Senior, por media jornada, sin impuestos/factura. No contempla gastos de movilidad, instrumental, insumos, seguros, ni tasas profesionales.
Representación Técnica	1% - 3%	Referido al monto de obra global y sujeto a ajustes y/o redeterminaciones; hasta obras de \$1000.000.000,00. A prorratearse en el plazo de ejecución de obra.
Hora de Trabajo en Gabinete	\$ 5,600.00	Contempla tareas de dibujo técnico, cómputos, modelados, procesamiento de datos, etc.
Hora de Trabajo en Campo	\$ 8,400.00	Contempla tareas de replanteo, asistencia técnica, dirección técnica, supervisión, etc. No contempla gastos de movilidad, instrumental, insumos, seguros.
<b>Tipología A:</b>	<b>Edificaciones con destino de viviendas, oficinas, comercios, sanitarios; con cubiertas de losa, chapa o tejas, con una densidad media de muros divisorios (casas, edificios de departamentos no regulares, locales comerciales, consultorios, etc.)</b>	
<b>Tipología B:</b>	<b>Edificaciones de grandes luces, con cubiertas de losa o chapa con una densidad baja de muros divisorios (galpones, depósitos, cocheras, etc.)</b>	



Santiago del Estero, 21/03/2024.-

  
 Ing. Facundo José Moya Cocco  
 PRESIDENTE C.I.C.S.E.  
 MP 3515